



## Nota de prensa

Señala AFIN:

### “Concesiones aeroportuarias peruanas en riesgo sino se implementan medidas para su recuperación”

- *El tráfico de pasajeros se ha reducido en 99%. De acuerdo con lo decretado por el Ejecutivo, el reinicio de actividades en el transporte aéreo nacional sería en junio, mientras que el aéreo internacional, en julio.*
- *La inversión pendiente de U\$ 2,900 millones en los aeropuertos concesionados se vería afectada por esta crítica situación.*
- *Entre las recomendaciones para la recuperación de dicha industria están las de postergar contribuciones y aportes por este año dentro de una estrategia integral para el sector.*

**Lima, 05 de mayo de 2020.-** De no tomarse las medidas adecuadas para asegurar su recuperación para los próximos meses y años, las concesiones aeroportuarias se encuentran en riesgo, advierte la Asociación para el Fomento de la Infraestructura Social – AFIN, como consecuencia de la emergencia sanitaria.

En efecto, desde que se estableció el cierre de fronteras e inmovilización nacional, el tráfico de pasajeros en el país se redujo en 99% al cierre de marzo, en comparación al año pasado. Esto redujo a cero los ingresos relacionados.

Las concesiones sin embargo no han parado y han seguido atendiendo vuelos de apoyo humanitario y de emergencias.

Este escenario se torna más difícil para el sector aeroportuario, toda vez que no ha sido considerado dentro de las primeras actividades económicas para reiniciar en esta primera fase. *“De acuerdo con lo decretado por el Ejecutivo, el reinicio de actividades en el transporte aéreo nacional sería en junio, mientras que el aéreo internacional, en julio”,* apunta el gremio.

#### Algunas cifras

- Desde el cierre de fronteras se han realizado **380 vuelos humanitarios internacionales** trasladando a más de **40 mil pasajeros**.
- Y hasta fines de abril se realizaron **852 vuelos internos** entre los 18 aeropuertos nacionales del país.
- Según ACI, se estima una **caída del 52%** de los ingresos de los aeropuertos peruanos concesionados para este año.
- Los aportes por regulación hechos por el sector aeroportuario a OSITRAN, alcanzan **S/ 161 millones** entre 2001 y 2018.
- LAP (Lima Airport Partners) ha transferido más de US\$ 2,022 millones por concepto de transferencias a CORPAC y al MTC, así como por aportes a OSITRAN entre 2001 y 2020

Como existe incertidumbre en la recuperación del tráfico de pasajeros a nivel global, el sector requiere apoyo urgente en el marco de una estrategia integral. *“No puede verse aisladamente solo a algunos actores del sector turismo, por ejemplo”*, puntualiza.

Asimismo, dieron a conocer que esta situación pone en riesgo la inversión en el sector. *“La inversión pendiente en los aeropuertos concesionados es de US\$ 2,900 millones en el país. Estamos hablando de las inversiones en la ampliación del Aeropuerto Jorge Chávez, y el equipamiento, mejoramiento de pistas, rehabilitación, así como la optimización de aeropuertos regionales, como es el caso de los aeropuertos de Piura, Chiclayo, Pucallpa, Iquitos, Tumbes, Talara, Cajamarca, Ayacucho, Juliaca, Puerto Maldonado, Tacna y Trujillo, así como la construcción del nuevo terminal de Arequipa, que se verán afectadas frente a esta difícil situación”*, precisa AFIN.

### **Tomar medidas para la recuperación de la industria**

De acuerdo con AFIN, la ACI (Airport Council International) ha dado algunas recomendaciones que pueden ser consideradas como medidas para la recuperación de la industria aeroportuaria en el país. Entre ellas están la protección de tarifas e ingresos aeroportuarios, dado que los aeropuertos deberán garantizar la continuidad de los servicios básicos. Se necesita diferir o exonerar las contribuciones a los concedentes y el aporte por regulación, flexibilizar niveles de servicio, revisar inversiones, optimizar la recuperación del IGV y dar un tratamiento más acelerado a la devolución de las inversiones realizadas en las concesiones cofinanciadas.

*“Se necesita una mejor administración de los proyectos y evitar el sesgo excesivamente sancionador del regulador. Solo así podremos entregar a nuestros ciudadanos un servicio aeroportuario mucho más moderno, y mejorar la competitividad del país”*, finalizó el gremio empresarial.

**Contacto para prensa:**  
[comunicaciones@afin.org.pe](mailto:comunicaciones@afin.org.pe)  
**954 367 490**